



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027498/2013 por el cual la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA solicita la fijación de nueva fecha para la Primera Colación de Grado del año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por razones ajenas a la Facultad tuvo que suspenderse el Acto Académico de entrega de Diplomas a los egresados de esta Facultad, previsto en la Resolución N° 1080-HCD-2012;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Fijar como fecha para la realización de la Primera Colación de Grado del año 2013 de esta Facultad, el día 05 de Junio de 2013.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 464 -HCD - 2013.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA – República Argentina